



PS/1781

**Ministerio de Defensa Nacional**

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-3-23-0000364

Montevideo, 17 NOV. 2025

VISTO: la invitación recibida por parte de la Fuerza Aérea Argentina, para participar en la "XVI Reunión Bilateral entre los Estados Mayores Generales de la Fuerza Aérea Argentina y la Fuerza Aérea Uruguay", en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, desde el 17 hasta el 21 de noviembre de 2025;

RESULTANDO: I) que para participar de la citada actividad, el Jerarca dispuso la concurrencia de un Oficial General, dos Oficiales Superiores y un Oficial Subalterno pertenecientes al Comando General de la Fuerza Aérea;

II) que los costos de almuerzo y alojamiento estarán a cargo del país anfitrión;

III) que el traslado tanto de ida como su retorno será realizado en una aeronave de la Fuerza Aérea Uruguay;

CONSIDERANDO: que la participación en dicha reunión es de gran relevancia, ya que permitirá desempeñar funciones propias de los Estados Mayores específicos, conjuntos y combinados, así como en organismos nacionales e internacionales de seguridad y defensa;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 citada, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

Dr. Jorge Díaz  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Desígnanse en misión oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, al Personal Superior que se menciona en el Anexo adjunto a la presente Resolución, para participar en la "XVI Reunión Bilateral entre los Estados Mayores de la Fuerza Aérea Argentina y la Fuerza Aérea Uruguaya", desde el 17 hasta el 21 de noviembre de 2025.

2°. Otórgase a los integrante de la misión 4 (cuatro) días de viáticos abatidos al 15% para la ciudad de Buenos Aires, por un importe diario de U\$S 55,20 (dólares estadounidenses cincuenta y cinco con 20/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 883,20 (dólares estadounidenses ochocientos ochenta y tres con 20/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1° de julio de 2025, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.

3°. Impútase el gasto referido a los Objetos del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país", Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea", del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" y se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".

4°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los pasaportes correspondientes.

5°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección General de Recursos Financieros – Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.

  
Dr. Jorge Díaz  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República



## Ministerio de Defensa Nacional

ANEXO:  
desde el 17 hasta el 21 de noviembre de 2025.

| N.º | GRADO                   | NOMBRE             | APELLIDO         | C.I.        |
|-----|-------------------------|--------------------|------------------|-------------|
| 1   | BRIGADIER GENERAL (AV.) | JUAN JOSÉ          | MÉNDEZ QUINTANA  | 3.349.477-9 |
| 2   | CORONEL (NAV.)          | SEBASTIÁN OSCAR    | CARLEVARO PIZZO  | 2.703.568-2 |
| 3   | CORONEL (AV.)           | WILLIAMS VICTOR    | VEISTARAS ACOSTA | 3.884.862-6 |
| 4   | CAPITÁN (AV.)           | MAURICIO SEBASTIÁN | ZEBALLOS CARRO   | 4.452.124-4 |